

Ministerio de la Mujer República Dominicana

"Año del Fomento a las Exportaciones"

ACTA NO. 70-2018

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 9:30 a.m., del día siete (07) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el "Servicio de para la decoración navideña de la Sede Central, Edificio metropolitano, Centro de Salud integral de Adolescentes y el Centro María Quidiello de este ministerio", con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la Lcda. Leonor Emperatriz Valera, Directora Financiera, el Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz, Consultor Jurídico, y la Lcda. Leisly De La Mota, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la Licda. Leonor Emperatriz Valera, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha siete (07) de diciembre del presente año dos mil dieciocho (2018), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para el "Servicio de para la decoración navideña de la Sede Central, Edificio metropolitano, Centro de Salud integral de Adolescentes y el Centro María Quidiello de este ministerio".

CONSIDERANDO: Que en fecha veintinueve (29) de noviembre del 2018, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: 1.-Seda Comercial, SRL; 2.- Milka Evangelista Reyes Valenzuela y 3.- Impresora Durán, SRL, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha tres (03) de diciembre del 2018, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que participó fue: 1.- Seda Comercial, SRL.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

A PAR

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social Seda Comercial, SRL, en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RD\$	Total en RD\$
1	Servicio de decoración: 3 árboles navideños incluyendo sus luces, 6 arreglos para mesas y credenzas, 10 coronas para puertas, 3 arreglos para sala principal, antedespacho, 7 guinarldas decorativas, 15 pinos navideños para escritorio, montaje y desmontaje	144,000	144,000.00
		Sub-Total	144,000.00
		Itbis 18 %	25,920.00
		Total	169,920.00

Dicha adjudicación asciende a la suma de Ciento cuarenta y cuatro mil pesos con 00/100 RD\$144,000.00, con un Itbis RD\$25,920.00 ascendente a un total general de Ciento sesenta y nueve mil novecientos veinte pesos con 00/100 (RD\$169,920.00).

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:00 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Co

Licdo. José F. Pérez Volquez

Consultor Jurídico

Licda. Leonor Emperatriz Valera

Directora Financiera

Ligda. Leisly De La Mota

Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones